



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:

## *LA MASONERÍA EN LA VIDA PÚBLICA DEL HERMANO GUILLERMO ANDREVE ICAZA*

Me ha correspondido la suerte de recordar esta noche, en su vida masónica, a nuestro muy M.:I.:P.:H.: y M.:V.:H.: Guillermo Andreve Ycaza, cosa que hago con deleite porque él es uno de los masones que más admiro por sus ejecutorias.

He dicho que tuve suerte al corresponderme a mi tal privilegio, porque al Ilustre Hermano lo acompañó la suerte, como él modestamente dijera alguna vez; pero tuvo el talento para que ella le funcionara siempre bien.

Talento con suerte encaja bien, pero suerte sin talento no funciona y lo vemos todos los días en nuestro entorno.

El Hermano Guillermo Andreve tuvo la suerte de estar bien acompañado. Lo hemos visto en sus hazañas guerreras durante la Guerra de los 1000 días, junto a los prohombres Carlos A. Mendoza, Belisario Porras, Eusebio A. Morales, entre otros próceres y salir airoso de tales avatares, incluso con el rango de Coronel por sus talentos de valor e inteligencia.

Nuestro Hermano tuvo la suerte, que tienen pocos, de estar en los lugares y momentos precisos para entrar en la historia nacional y en la de nuestra masonería universal.

Muy joven ingresó a la Orden Masónica por la puerta de la R.: L.: Acacia No. 55 y siendo miembro de ella, alcanzó el Grado 33 del Rito Escocés por cooptación de los HH.: y fue miembro fundador del Supremo Consejo del Grado 33 por poderes originados del Supremo Consejo Neogranadino – Colombiano – Grado 33 con sede en Cartagena de Indias, República de Colombia. Posteriormente, tuvo participación activa en las negociaciones con el otro Supremo Consejo del Grado 33 que existía en nuestro país, el cual había sido fundado por acto constitucional del Supremo Consejo del Grado 33 de los Estados Unidos de Venezuela, con sede en Caracas. Como las antiguas Constituciones de 1876 del Rito Escoces Antiguo y Aceptado solo permiten un Supremo Consejo Nacional en cada país, estas dos instituciones masónicas negociaron para formar uno solo cuerpo, el actual Supremo Consejo Nacional



de Panamá del Grado 33 del Rito Escoces Antiguo y Aceptado, cuyo actual Soberano Gran Comendador es nuestro Muy Ilustre y Poderoso Hermano Marcos Ostrander Mulford, aquí presente.

Nuestro Hermano Guillermo Andreve aparece en nuestra historia como uno de los fundadores del Supremo Consejo Nacional de Panamá del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, para el cual tuvo el honor de ser el segundo Soberano Gran Comendador, luego de haber finalizado su gestión el Muy Ilustre y Poderoso Hermano Carlos A. Mendoza.

Luego de fundado el Supremo Consejo Nacional de Panamá, se dio a la tarea de fundar una Gran Logia como se había hecho en otros países, para lo cual tuvieron que fundar Logias en nuestro país. En ese proceso se instalaron la R.:L.: Rosa de América No. 1, la R.:L.: Cosmopolita No. 2, la R.:L.: Pro Mundi Beneficio No. 3 y la R.:L.: Restauración No. 4, hoy extinta.

El Hermano Guillermo Andreve, tuvo la suerte de participar en la fundación de la R.:L.: Cosmopolita No.2, de la cual fue su segundo Venerable Maestro. Hoy esta Logia, de la cual me honro en pertenecer, tiene más de 100 años de trabajo ininterrumpido bajo la Jurisdicción Masónica de la Muy Respetable Gran Logia de Panamá.

Fundada la Gran Logia de Panamá, le correspondía ser su primer Gran Maestro al Hermano Carlos A. Mendoza, pero falleció casi en la víspera de su instalación, por lo que entonces tuvo que asumir el puesto el Hermano Guillermo Andreve, quien aparece en historia de la masonería panameña como nuestro primer Gran Maestro en 1916. Posteriormente, le correspondió ocupar nuevamente esta alta responsabilidad en los años 1918, 1920 y de 1933 a 1936. De estos hechos nace mi comentario, que fue un hombre con la suerte de estar en el lugar en el momento adecuado y cumplir las tareas asignadas de manera diligente y con éxito.

Hoy, bajo la dirección de nuestro Gran Maestro, el M.:V.:H.: Carlos Guillermo Rognoni Arias, nuestra Gran Logia de Panamá acaba de cumplir sus primeros cien años de existencia.

Nuestro Hermano Andreve, fiel cumplidor de la palabra dada y los juramentos, ocupó todos los puestos de su Madre Logia, la R.:L.: Cosmopolita No. 2 de manera eficiente. No faltó a ninguna tenida de su logia, aunque estuviese desempeñando los altos cargos que ocupó dentro de la Orden.

Pero no deben ser las fechas lo más significativo de su quehacer masónico, sino su ejemplo el que debemos tener siempre presente.

Del Hermano Guillermo Andreve, de quien me declaro su admirador, por ser un pensador profundo; no



se puede separar su vida masónica, de su vida pública, porque ello le es consustancial por lo que quiero resaltar sus virtudes y cómo las mostraba.

El amor y lealtad a la familia, amor y lealtad a la patria, así como el amor y lealtad a la masonería, lo tenía siempre presente y, como lo expresara cada vez que se le presentara la ocasión, cito sus palabras “me entrego por largos momentos a la meditación y mis pensamientos vuelan hacia las cosas que me son más queridas: mi familia, o sea, el hogar pequeño e íntimo; la patria, que forma el hogar nacional, y la masonería, que es el hogar universal, el refugio seguro a donde los hombres han de llegar en masa algún día en busca de amor fraternal, de cultura, de justicia y de igualdad”.

Siendo Secretario de Instrucción Pública, ordenó que se suspendiera la celebración del 4 de julio en nuestro país, como era costumbre por aquellos días. Esta decisión la tomó luego de la invasión de las ciudades de Panamá y Colón por soldados del ejército de los Estados Unidos de América el 28 de junio de 1918. A causa de esta medida, fue duramente criticado e indispuesto ante el Presidente de la República por parte del Embajador norteamericano, por lo que demostró prudencia al renunciar al cargo para evitar ser un obstáculo, ni dar lugar a perjuicios a nuestro país.

También mostró gran prudencia cuando desempeñó los diversos cargos de Embajador ante varios países, ganándose la alta estima y el respeto de sus colegas.

Demostó fortaleza ante las desdichas y las derrotas que sufrió al lado del Manuel Antonio Noriega, Domingo Díaz, Belisario Porras y Victoriano Lorenzo, en las batallas del Picacho de Olá, durante la Guerra de los Mil Días.

El fusilamiento del general Victoriano Lorenzo lo hirió profundamente en su alma, porque no hubo justicia al violarse el tratado de Wisconsin, firmado para la terminación de la guerra.

Fue un hombre de mucha templanza, la cual mostró cuando siendo prisionero, luego de haberse firmado el Tratado de Bailamons, que firmó el general Domingo Díaz, al que se acogieron quienes habían participado en las batallas de Calobre y la Yeguada. Debido a la muerte del general Albán en una escaramuza, exigió su liberación sin súplicas y con razones legales hasta ser liberado de ese encarcelamiento injusto.

Tuvo la voluntad y la disciplina para echarse encima la responsabilidad de querer elevar la cultura nacional, cosa que hizo hasta el final de su vida, lo que constituyó una lucha, para él agradable, y de allí nace su afición y perseverancia en la creación de varias editoriales. Sus crónicas, ensayos y escritos



profundos, aún hoy se leen con deleite para el gusto fino y para conocimiento de buena parte de la historia de nuestro país.

En un pasaje de su escrito sobre su actuación en el movimiento separatista del 3 de noviembre de 1903, se señala cómo por su conocida capacidad e integridad, fue convencido de aceptar el puesto de Pagador en el recién formado ejército, para defender la independencia del istmo. Al finalizar su función, entregó a su sucesor el sobrante y no tomó para sí mismo la ración que le correspondía.

Demostó humildad cuando escribió “Como se echa de ver, mi actuación el tres de noviembre fue modesta. Ni yo estaba en los secretos de los promotores del movimiento separatista, ni traté de mezclarme en lo que no me concernía. Me limité a cumplir mis deberes para con mi amado terruño en el puesto y de la manera que correspondía a mi edad, mi modesta posición social y política y mis capacidades. Eso fue todo. En esa época tenía yo veinticuatro años.”

Junto con otros masones, como Eusebio A. Morales, José Daniel Crespo y Octavio Méndez Pereira; impulsaron fuertemente la educación, lo cual rindió resultados que perduraron por un tiempo. Lamentablemente, debido a la falta de interés y compromiso de los gobernantes de las últimas décadas, hoy la calidad de la educación en nuestro país es cuestionada por falta de creatividad, originalidad y falta de pensamiento crítico.

De su informe “ASPECTO IMPORTANTE DE UNA GESTIÓN DE 1914 A 1918”, cuando fungió como Secretario de Instrucción Pública, cargo tan respetable, tan importante y tan sagrado, como lo catalogó el Presidente de la República; entresaco esta perla que me pareció valiosa “hasta hace poco el interés primordial de los encargados del ramo estuvo en propagar la mayor suma de conocimientos posibles, es decir, cultivar la inteligencia, esforzándose en disipar las sombras de la ignorancia, en efectuar la educación intelectual de nuestro país, quizás no iban del todo errados, dadas las condiciones del país, pero las circunstancias han cambiado mucho y hoy es patente la necesidad de efectuar al mismo tiempo que la educación intelectual, la física y sobre todo, la educación moral. En este último particular ha puesto vivo ingenio el gobierno ya estableciendo la enseñanza cívica, ya dando mayor ensanche a la Geografía e Historia Patrias, ya haciendo efectiva en lo posible la fiesta de la Bandera y obligatoria la enseñanza del Himno Nacional, ya ordenando que a diario se haga repetir a los escolares, explicándole su significado, la Oración del Buen Niño, código sumaráisimo de moral al alcance de sus jóvenes inteligencias.”

La Oración dice así “Creo en Dios; prometo amar y respetar siempre a mis padres y maestros; no hacer daño a los árboles ni a los pájaros; no escupir en los lugares públicos; no llenar de letreros ni de garabatos los edificios; no arrojar papeles ni inmundicia ni desperdicios en los sitios públicos; no decir jamás una mentira; no ser cruel con los animales; ser siempre cortés en mi lenguaje y en mis maneras, y respetar a



mis superiores; proteger a los ancianos y a las mujeres, así como también a los niños menores que yo; respetar la propiedad ajena; ser un buen ciudadano, sincero y leal; amar la bandera de mi patria y defender esta, hasta con la vida, si fuere necesario”.

Menciono otra perla que es la parte que agrega la Oración: Las niñas suprimen de su recitación las palabras “y las mujeres” y desde donde dice ser un buen ciudadano sustituyendo ese final con este: “ocuparme en las labores de la casa, ser modesta, recatada y amante del hogar y de la familia”.

Por supuesto que los tiempos han cambiado con respecto a la educación de las mujeres y su puesto al lado de los hombres en la marcha de la vida, la educación y el sostenimiento y mantenimiento por igual del hogar, pero esa perla era la cultura de su tiempo, no obstante, se adelantó en cuanto al ecologismo, el ambientalismo y en la educación en valores.

Por la Oración del Buen Niño, Nuestro Ilustre Hermano fue acusado de prohibir el Padre Nuestro en las escuelas, pero él alegó que no lo prohibió, sino que no lo hizo obligatorio y explica que reconocía que la religión de la mayoría de los panameños era la católica y que nunca pretendió ir contra la corriente, ni arrebatarse sus creencias.

¿Solo tendremos a nuestro Ilustre Hermano para recordar su hazañas?

Me pregunto, le pregunto a los hermanos y a los distinguidos invitados, ¿ya dejaron de existir personas de la estirpe de nuestro hermano? ¿Ya no hay nadie que tome y siga su ejemplo?

Me resisto a creer que no los hay y que no podamos retomar su ejemplo.

Para cerrar mi participación Muy Venerable Gran Maestro, quiero dejar en los oídos y las mentes de los presentes estos conceptos:

PRUDENCIA – JUSTICIA – FORTALEZA – TEMPLANZA - VOLUNTAD – DISCIPLINA –  
RESPONSABILIDAD – INTEGRIDAD – HUMILDAD – EDUCACIÓN – PALABRA DADA

Gracias.

Panamá, 22 de noviembre de 2016.

*M.:V.:H.: MIGUEL ANTONIO CANALES DIAZ*